

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA RECUPERACIÓN DEL IMJUDE Y POR UN PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**

*Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de abril de 2016, la siguiente*

### **MOCIÓN**

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos recuperar la apuesta por el deporte lorquino como inversión de presente y de futuro. En este sentido, consideramos necesario poner en marcha, de manera urgente y siempre de la mano con los clubes y asociaciones deportivas, un Plan Estratégico Integral con el que dotar al deporte en Lorca de medios para garantizar, a través de actuaciones planificadas y concretas, el acceso a la práctica deportiva del conjunto de la población, independientemente de su lugar de residencia, capacidad económica y condición social.

Para ello, consideramos imprescindible y necesario que el Ayuntamiento de Lorca recupere la identidad y el valor de la gestión deportiva local, mostrando predisposición y sobre todo cercanía con todo el tejido socio-deportivo de Lorca.

En este sentido, creemos conveniente la recuperación del IMJUDE como entidad con la que dotar a los organismos que lo componen de autonomía a la hora de planificar y organizar la actividad que se genere, así como de propiciar y mantener el necesario estado de conservación de las instalaciones que favorecen la práctica deportiva en nuestro municipio.

Desde el PSOE apostamos, por tanto, por la recuperación de un Instituto Municipal de Juventud y Deporte dotándolo a su vez de personal cualificado, es decir, con unos Recursos Humanos preparados, o en definitiva, profesionales con formación específica que hagan de este instrumento la entidad no sólo de gestión y dirección de programas y servicios deportivos municipales, sino el centro de referencia de la participación democrática de los distintos colectivos del municipio en el ámbito deportivo.

Durante los últimos años hemos asistido a una paulatina pérdida de calidad en cuanto a instalaciones y centros deportivos se refiere, pues desde el Ayuntamiento de Lorca no se ha conseguido mantener el impulso conjunto y transversal a la mejora y mantenimiento de las múltiples instalaciones deportivas repartidas por nuestro amplio término municipal. En este sentido, desde el Grupo Municipal Socialista lamentamos que no se haya mantenido ese esfuerzo colectivo de años que hizo que los lorquinos y las lorquinas, independientemente de su lugar de residencia, contaran con instalaciones y medios para favorecer la práctica de la actividad deportiva, como forma de promoción de hábitos de vida saludables y de oferta lúdica y recreativa.

### **Grupo Municipal Socialista**

Por todos los aquí presentes es conocido, tal y como hemos tenido la oportunidad de poner en conocimiento de los medios de comunicación, y en este Ayuntamiento a través de numerosas solicitudes de actuación presentadas ante el registro de entrada de este consistorio, las instalaciones y centros deportivos, especialmente en pedanías, arrastran los efectos de la dejadez y del olvido municipal.

La Paca, La Hoya, Morata, Ramonete, Coy, Campo López, Almendricos, Zarzadilla de Totana...; hablamos de un sinfín de instalaciones invadidas por la desidia que alejan a nuestros convecinos de pedanías de la posibilidad de acceder a la práctica deportiva en unas mínimas condiciones de seguridad y salubridad, y sobre todo, alimentan el sentimiento de discriminación, entre quienes ven que su Ayuntamiento le castiga con unos servicios públicos de una ínfima calidad pese a hacer frente a los mismos impuestos que cualquier ciudadano lorquino.

Por todo ello, y conscientes de las necesidades de los clubes, asociaciones deportivas y de vecinos, y en definitiva, de la sociedad lorquina en su conjunto, consideramos necesario propiciar, desde una premisa realista, la mejora y el mantenimiento de las instalaciones básicas para la correcta práctica deportiva. Esta será la base para, a partir de ahí, relanzar a Lorca como municipio referente en promoción de actividades deportivas y de hábitos de vida saludables, así como para la recepción de eventos y deportistas.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

## ACUERDOS

**Primero.-** Que el Ayuntamiento de Lorca recupere el Instituto Municipal de Juventud y Deportes, dotado de personal cualificado, como entidad que proporcione a los organismos que lo compongan de autonomía a la hora de planificar y organizar la actividad que se genere, y como órgano canalizador de las demandas y necesidades del tejido socio-deportivo de Lorca.

**Segundo.-** Que el Ayuntamiento de Lorca, a través de las necesidades de los clubes, asociaciones deportivas y vecinales, desarrolle un Plan Integral de recuperación, mejora y mantenimiento de las instalaciones deportivas, especialmente en pedanías, que acabe con la desidia, el olvido y la discriminación que vienen sufriendo durante los últimos años.

**En Lorca, a 15 de Abril de 2.016**



**Diego José Mateos Molina**

PORTAVOZ

Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Lorca

**Grupo Municipal Socialista**

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)  
[comunicacion@psolorca.es](mailto:comunicacion@psolorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psoelorca.es](http://www.psoelorca.es)

## **Grupo Municipal Socialista**

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)

[comunicacion@psolorca.es](mailto:comunicacion@psolorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psolorca.es](http://www.psolorca.es)